

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 15 de Mayo de 2008

308/08

Expte. N° 14.238/06

VISTO:

Estas actuaciones que tratan de las extensiones de funciones realizadas por docentes y personal del Consejo de Investigación de la carrera de Ingeniería Química, durante el primer y segundo cuatrimestre lectivo 2007, colaborando en el dictado de clases; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 232-HCD-02 establece el procedimiento de las extensiones de funciones docentes en el ámbito de la Facultad de Ingeniería;

Que la Escuela de Ingeniería Química ha intervenido en cada una de las solicitudes de extensión de funciones;

Que la Secretaria de Facultad, Dra. María Alejandra Bertuzzi, ha supervisado la documentación presentada, la que posteriormente fue resumida en una planilla por Departamento Docencia;

Que la Escuela de Ingeniería Química y la Comisión de Asuntos Académicos, esta última mediante Despacho N° 120/08, recomiendan su aprobación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su V sesión ordinaria del 7 de Mayo de 2008)

RESUELVE

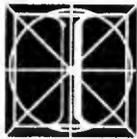
ARTICULO 1°.- Aprobar las **extensiones de funciones** desarrolladas por docentes y personal del Consejo de Investigación, en asignaturas de la carrera de **Ingeniería Química**, durante el **Primer y Segundo Cuatrimestre Lectivo 2007**, según se detalla en la planilla que corre agregada como **ANEXO I** de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a los docentes consignados y siga por las Direcciones Administrativa Económica y Académica a la División Personal y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos.

MV/sia


Dra. **MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI**
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. **JORGE FELIX ALMAZAN**
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

ANEXO I
Res. N° 308-HCD-08
Expte. N° 14.238/06

Extensiones de Funciones 2007 – Primer y Segundo Cuatrimestre
Carrera de Ingeniería Química

Asignatura	Régimen	Plan	Cantidad Alumnos	Nombre del docente con extensión	Docente a cargo de la Materia	Horas frente a alumno			Total Hs. de la Materia
						Teoría	Práctica	Teórico-Práctico	
Análisis Numérico	Cuatr.	99 mod.	28	Ing. Betina VILLAGRA DI CARLO	Ing. Pedro José BERNABE		24		120
Servicios Auxiliares	Cuatr.	99 mod.	5	Ing. Jorge Eduardo FLORES	Ing. Gloria VILLAFLO		33		105
Optativa I – Beneficio de Minerales	Cuatr.	99 mod.	5	Ing. Leung Hung KWOK	MSc. Lilian MATTENELLA		12		90
Optativa I – Beneficio de Minerales	Cuatr.	99 mod.	5	Ing. Horacio Ricardo FLORES	MSc. Lilian MATTENELLA		4,5		90
Optativa II – Beneficio de Minerales	Cuatr.	99 mod.	5	MSc. Lilian MATTENELLA	Ing. Horacio Ricardo FLORES	12	3		90
Optativa II – Beneficio de Minerales	Cuatr.	99 mod.	5	Ing. Leung Hung KWOK	Ing. Horacio Ricardo FLORES		16,5		90
Optativa II – Petroquímica	Cuatr.	99 mod.	8	MSc. Elio Emilio GONZO	Ing. Luis César ROMERO	9			90
Termodinámica II	Cuatr.	99 mod.	26	Ing. Mercedes LOPEZ MUNOZ	Dra. María Alejandra BERTUZZI		34		120
Termodinámica II	Cuatr.	99 mod.	28	Dra. Graciela MORALES	Dra. María Alejandra BERTUZZI	4			120
Termodinámica II	Cuatr.	99 mod.	28	Dra. Elza CASTRO VIDAURRE	Dra. María Alejandra BERTUZZI			8	120

Handwritten signature

Handwritten signature